



17 de Agosto del 2011

BOLETIN INFORMATIVO

Fuente: NOAA, INDECI, IMARPE, DHN, SENAMHI

PRONÓSTICO DE CONDICIONES OCÉANO ATMÓSFERICAS

El Callao esta ubicado entre 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de Lat. S.

1.- PRONOSTICO DE ESTADO DEL MAR

Validez: Desde las 00:00 hasta las 24:00 horas del miércoles 17 de agosto de 2011

Fuente Oficial: DHN – PERÚ (1 NUDO = 1.852 Km./h; 1km/h= 0.539 nudos)

Estado del Mar.- **Presentará Condiciones Normales.**

2.- TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

Litoral Norte .- **LIGERA ANOMALÍA POSITIVA**

Litoral Centro .- **LIGERA ANOMALIA NEGATIVA**

Litoral Sur .- **CONDICIONES NORMALES**

3.- PRONÓSTICO DE CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Fuente Oficial: SENAMHI

Válido: De 07:00 horas del Miércoles 17 a 07:00 horas del Jueves 18 de Agosto de 2011

Costa Central.- Cielo cubierto a cielo nublado en Lima. Cielo nublado a cielo nublado parcial en las demás regiones.

Sierra Central.- Cielo con nubes dispersas a cielo despejado. Heladas meteorológicas en zonas mayores a los 3,500 msnm. Temperatura mínima en: Huancavelica -3.5°C, La Oroya -4.0°C.

Selva Central.- Cielo nublado parcial a cielo con nubes dispersas

4.- RECOMENDACIONES A LOS COMITES Y POBLACIÓN EN GENERAL

A.- COMITES DE DEFENSA CIVIL

- 1) Registrar los peligros inminentes de su localidad.
- 2) Difundir el contenido del presente Boletín a la población, a través de los medios de comunicación local.

B.- POBLACIÓN EN GENERAL

1) **Por Heladas:**

- a) Implementar medidas de protección para los cultivos; proteger a los animales en cobertizos.
- b) Reducir las actividades en las primeras horas de la mañana.
- c) Hidratarse periódicamente, especialmente la cara y las manos, ya que son las partes más expuestas a bajas temperaturas.
- d) Evitar la exposición al cambio brusco de temperatura; cubrirse la cabeza, el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones.
- e) Usar ropa gruesa, térmica e impermeable que cubra todo el cuerpo, guantes y gorros.
- f) Proteger y cuidar a los ancianos y niños a la exposición del frío.



- g) Protegerse los pies con medias de abrigo y calzado alto impermeable.
- h) Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
- i) Consumir frutas, vegetales frescos, azúcar, dulces y grasas para incrementar la capacidad de resistencia al frío.
- j) Ingerir y/o tomar bebidas calientes y vitamina C.
- k) Revisar los techos, cierres de ventanas y puertas.
- l) Permanecer en el interior de su casa y salir sólo en caso necesario.
- m) Evite el uso de cocinas como dormitorios, con el objetivo de disminuir la exposición al humo de combustión especialmente a niños y ancianos.
- n) En caso de presentarse una emergencia, diríjase hacia un refugio de abrigo temporal, habilitado por las autoridades.

2) Por Vientos Fuertes:

- a) Asegurar y reforzar los techos de calaminas u otro de material liviano sobrepuesto o de lo contrario retirarlos. Asimismo, asegura los largueros y/o travesaños a las paredes.
- b) Asegurar los vidrios de las ventanas, cambiando los vidrios crudos por laminados o laminarlos.
- c) Permanece en tu casa alejado de equipos eléctricos enchufados y materiales punzo cortantes.
- d) Desconectar y/o apagar el sistema eléctrico de tu casa.
- e) Tener cuidado al utilizar lámparas o velas, una ráfaga de aire que entre por una ventana puede ocasionar un incendio.
- f) Mantenerse alejado de las estructuras afectadas por el viento.
- g) Evitar el contacto con cables o redes eléctricas caídas.
- h) Amarrar y asegurar las embarcaciones.
- i) Si te encuentras en zonas marítimas, aléjate de la playa y de otros lugares bajos, que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que suelen generarse ante la intensidad de los vientos fuertes.

3) Por Neblina, Niebla y Llovizna:

- a) Conducir por la autopista y/o carretera, con velocidad mínima, luces bajas encendidas (luces de niebla) para divisar cualquier obstáculo u otro vehículo así como advertir a los otros conductores; aumente su distancia de seguridad en relación con el vehículo que va adelante.
- b) Manejar despacio por la visibilidad reducida y/o humedad del asfalto al conducir su vehículo.
- c) Tener en cuenta que la visibilidad horizontal puede reducirse en niebla a menos de 1000 metros y en neblina entre 1000 a 5000 metros.
- d) Esperar la disipación de la niebla o neblina, si realiza actividades recreativas o deportivas.
- e) Al navegar en bancos de niebla y/o neblina, procure desplazarse a baja velocidad.
- f) Usar ropa de abrigo e impermeables por la sensación de frío y humedad, si vive en las cercanías al mar y en el interior del país.
- g) Limpiar los techos para no sobrecargar la estructura con la humedad concentrada y absorbida.
- h) Aislar y proteger de la humedad elementos de construcción vulnerables (muros de adobe, quincha o tapial)
- i) Revisar las instalaciones eléctricas, recordando que la humedad es un medio de conducción de la corriente eléctrica.
- j) Revisar instalaciones de agua y desagüe a fin de no contribuir al deterioro de elementos de construcción vulnerables por fugas u otros.



4) Por Precipitaciones Fuertes:

- a) Cuando nos veamos sorprendidos por lluvias intensas, es necesario ganar altura lo antes posible y abandonar los ríos y laderas, por posibles desbordes o inundaciones.
- b) Tener presente que los deslizamientos, flujos de lodos y derrumbes pueden acelerarse durante las precipitaciones intensas o continuas.
- c) Después de lluvia intensa y vientos fuertes, asegúrese que alrededor de su vivienda no hayan quedado ramas de árboles, postes débiles, etc., que representen peligro.
- d) Permanecer en el interior de su casa si se encuentra en buenas condiciones, salir y/o evacuar sólo en caso de ser necesario.
- e) Mantente informado sobre los peligros de tu localidad, organizándote con tus vecinos y autoridades locales.

5) Por Inundación:

- a) No construir viviendas en la ribera de ríos, quebradas o zonas que se hayan inundado anteriormente.
- b) No arrojar basura, desmante o piedras a los ríos, canales y drenajes.
- c) Proteger el techo de tu casa de las lluvias para evitar que se acumule el agua. Revisar periódicamente el tejado, bajadas de agua y eliminar toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc., que puedan obstaculizar el paso del agua al drenaje de tu vivienda.
- d) No tratar de cruzar a pie una corriente de agua que sobrepase tus rodillas.
- e) No cruzar puentes donde el nivel del agua se acerca al borde de los mismos.
- f) No atravesar lechos secos o cauces de ríos abandonados en época de lluvias tormentosas.
- g) Evite acampar o estacionar tu vehículo a lo largo de riachuelos y cauces secos, especialmente en zonas bajas de los valles interandinos.
- h) No pisar, no tocar, ni mover los cables de energía eléctrica caídos.
- i) No ocupar tu vivienda hasta estar seguro de que se encuentra en buenas condiciones y las autoridades pertinentes lo indiquen.
- j) Mantente informado sobre los peligros de tu localidad, organizándote con tus vecinos y autoridades locales.

6) Por Deslizamiento:

- a) No construir viviendas en pendientes de terreno inestable, ni en faldas de cerros húmedos, ni con materiales pesados en terrenos débiles.
- b) Si vives en una pendiente, asegúrate que la estructura de tu casa esté firmemente construida.
- c) Conservar la vegetación de las montañas y laderas de los ríos.
- d) No arrojar basura, desmante o piedras en las pendientes.
- e) Asegúrate que exista un sistema de drenaje adecuado y despejado, sin filtraciones de agua.
- f) Evacuar hacia zonas de seguridad predeterminadas y llevar lo indispensable.
- g) Aléjate de estructuras que puedan derrumbarse o de zonas afectadas.
- h) No pisar, no tocar, ni mover los cables de energía eléctrica caídos.
- i) Informar si observas árboles o postes inclinados, grietas en paredes o pisos y rupturas de tuberías al Comité de Defensa Civil y autoridades de tu comunidad.
- j) Mantente informado sobre los peligros de tu localidad, organizándote con tus vecinos y autoridades locales.

7) Por Oleajes Anómalos:

- a) Procurar mantenerse en alta mar si realiza actividades pesqueras, porque los oleajes tienen efectos destructores en la parte del litoral.
- b) Evitar exponerse a estos oleajes si realiza actividades deportivas.



- c) Asegurar las embarcaciones ancladas en el puerto; si es factible saque sus embarcaciones (pequeñas) a tierra.
- d) Asegurar puertas y ventanas si vive en las cercanías al mar.
- e) Evitar instalar carpas y otros equipos cerca de la orilla del mar o línea costera.
- f) Mantente informado y organízate en tu localidad para evitar los daños que pudieran causar la invasión de las olas en tu vecindario

8) Por Alerta de Tsunami:

- a) Estar alerta cuando se produzca un sismo de gran intensidad (terremoto), permanecer alerta por si ocurre una alarma de Tsunami.
- b) Si vives en la zona de riesgo de inundación por tsunami en **El Callao**, ubica e identifica las Señales de las **Rutas de Evacuación y Zonas de Refugio**, instaladas en tu vecindario.
- c) Organízate en tu hogar, centro de labores o estudios y participa en los simulacros.
- d) Cuando ocurra un **fuerte sismo**, evitar permanecer en las zonas costeras bajas y dirigirse a zonas elevadas lo antes posible, por que la disminución o incremento del nivel del mar anuncia la alerta natural de ocurrencia de un Tsunami.
- e) Nunca se acerque a la playa a observar un Tsunami, por que quizás no llegues a escapar de su fuerza y velocidad. En caso de estar navegando dirigirse mar adentro.
- f) No uses vehículos a menos que sea necesario
- g) Tener un botiquín de primeros auxilios, conteniendo medicinas para golpes y cortaduras, así como algodón, gasa, desinfectantes, etc.
- h) Almacenar los siguientes artículos de emergencia: radio a pilas, linternas, toallas, velas, fósforos, alimentos envasados, depósitos con agua potable, etc.
- i) Verificar las estructuras de su casa antes de volver a habitarla, dado que pudo quedar debilitada por la fuerza del agua.
- j) Un Tsunami no es sólo una ola, sino una serie de olas (entre 2 a 6), que se pueden repetir cada 15 a 30 minutos; aléjese de inmediato de las zonas costeras hasta que las autoridades hayan declarado el término de la alerta.
- k) Informarse periódicamente sobre el estado del mar y/o emisión de alguna Alerta de Tsunami, emitida por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.

*Dar cumplimiento a las disposiciones de las autoridades de
Defensa Civil de su localidad*